

ADELANTE,

SEMANARIO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Salamanca. { Un mes. 5 rs.
Un trimestre. 14
Fuera de Salamanca. Un trimestre. 17

NUMERO 22.
17 DE JUNIO DE 1860.
Salamanca.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean á precios convencionales.

EL ADELANTE

A LA PROVINCIA.

Se equivocaría lastimosamente el que creyera que habíamos emprendido por tercera ó cuarta vez la ardua empresa de escribir y sostener un periódico en Salamanca, sin conocer, ó al menos, sin apreciar en su exacto valor las dificultades que se oponen al éxito de semejante empeño, y las condiciones que trabajan porque sea completamente infecundo, á decir, ó á sentir de los mas prudentes. Sepáse que conocemos perfectamente bien esas condiciones y aquellas dificultades: que tenemos idea muy cabal de nuestra posición: que sabemos cual es el estado de nuestra Provincia, cual el de nuestra ciudad: que no obramos por capricho, ni marchamos á la ventura. Y para que no se nos crea solo bajo la fé de nuestra palabra, vamos á decir aquí lo que sabemos y lo que nos proponemos conseguir en ese orden. Hemos pulsado al enfermo y daremos nuestro diagnóstico con la sinceridad, con la noble franqueza, con el vivo interés del hijo cariñoso que se desviviría por restituir la salud y las fuerzas á su madre doliente que desfalleciese poco á poco en la atonía de una fiebre lenta.

Salamanca se muere—se nos dice—: sin duda se muere como los pueblos mueren, para renacer; pero se muere. No es un hecho aislado y accidental el que la veais desnuda de sus ricas galas arquitectónicas, cubierta de venerables ruinas por do quiera, silenciosa, muda, aterida.... No es un mero accidente, no. Eso simboliza y explica su decadencia, su postración, su muerte. Entrad sino mas adentro.

Vedla privada casi completamente de su antigua benéfica influencia.... olvidada enteramente de sus hijos á quienes mas ensalzó la fortuna.... abandonada de la estudiosa juventud que hervía en sus aulas, que amenizaba sus paseos y salones, que vivificaba sus calles y plazas.... Recorred esas mismas calles y plazas, visitad sus talleres y obradores, el eco repitirá el ruido de vuestras mismas pisadas, así como cuando se recorren claustros y galerías de edificios deshabitados y medio ruinosos. ¿Y es esto solo?....

No; bien lo sabemos. Eso solo sería poco: sería mal bien remediable. Todo eso no querría decir mas, sino que presenciábamos el fenómeno de la transformación política y social de un pueblo, cuyos naturales efectos, lejos, muy lejos de ser la postración y la decadencia, deben ser el renacimiento á la vida, á nueva actividad, á nuevos y mejores destinos. ¿No es esto lo que se ve, lo que se palpa en todas las poblaciones de España? Indudablemente que sí. No hay Ciudad, no hay Villa, no hay Aldea que no muestre en su interior y en su exterior el fenómeno alhagüeño de esa nueva vida, de ese movimiento portentoso, consecuencia natural y necesaria de la reforma que acaba de verificarse en nuestra Nación.

No son pues las ruinas y escombros; no es la

falta de conventos y de colegios etc. el síntoma alarmante del mal que padece nuestra ciudad. ¿Quereis conocer mejor ese funesto síntoma? ¿Quereis verle?

Rearad en la falta casi completa de movimiento intelectual é industrial, fabril y comercial. Buscad ahí la enfermedad y sus causas.

¿Qué se ha hecho de sus antiguos tesoros de saber? ¿Dónde está su vida intelectual? ¿Qué hacen sus hombres de ciencia, antorchas de los pueblos, palancas de la humanidad en manos del gran Arquitecto de los mundos?

¿Y sus riquezas inagotables? ¿Y sus codiciados capitales? ¿Qué movimientos han impreso á los agentes, á los grandes elementos de prosperidad que cobija la Provincia? ¿Qué impulso ha dado á la producción? ¡Dolor, dolor causa decirlo! En vez de dar aquí vida y ser á mil industrias que animasen el tráfico, que aumentasen la población, que despertasen necesidades, que empujasen á la agricultura, que vivificasen el comercio...., nuestros capitales han tomado la vía de Madrid y de París, contribuyendo si acaso á fomentar las industrias de esas capitales. De aquí el tedio creciente que se toma al país, la indiferencia por su salud, ó su muerte. De aquí las dificultades inmensas con que tropieza la mas pequeña empresa; los peligros que prevee y que retraen á todo aquel que desea dar beneficioso empleo al capital. De ahí nuestro aislamiento, nuestra incomunicación con los centros de vida, con los puertos, con los mercados, con los focos industriales. De aquí el casi desdeñoso mirar al progreso de otros pueblos, á las nuevas vías de comunicación. De aquí en fin, nuestro carácter cada dia mas huraño, el marasmo que nos aqueja, la pequeñez de miras, el espíritu de envidia, la falta completa de nobles ambiciones, el anhelo de serviles medros, el atraso de las artes, el retroceso de la cultura, el decrecimiento de la población, el silencio sepulcral de la Provincia y de la Capital.

¿Y pretendéis—se nos dirá—venir á poner remedio á esos males con la publicación de un periódico....? Os haceis ilusiones....—Justamente: este será todo nuestro pecado.

Justamente: eso pretendemos: eso esperamos. Es el capital de que disponemos, la fuerza, el poder, la sola influencia que nos es permitido ejercer; pero influencia legítima, benéfica, grandemente saludable. ¿Confiamos demasiado en su eficacia, en su virtud?.... ¡Ah! Lo sospechamos. Pero ¿sabeis porqué será así?—Pues será solo porque las demás legítimas influencias, los demás elementos, las demás fuerzas no coadyuvan á tan patriótica empresa. Porque, en vez de cooperar, escarben para afuera. Mas no será así, no; si los que tienen deberes patrióticos que cumplir quieren cumplirlos. El sabio y el no sabio, el rico y el pobre, el alto y el humilde, todos pueden contribuir á nuestro santo propósito. ¿Acaso no somos todos eslabones de esta maravillosa cadena que se llama Sociedad? ¿No somos todos miembros preciosos del organismo que constituye nuestra Provincia, y del que nuestra Ciudad es la cabeza? Pues

si nosotros (continuando la alegoría) hemos aceptado la delicada investidura de discípulos de Esculapio; que unos acopien las drogas, que otros preparen los medicamentos, que estos los apliquen, que aquellos velen, que todos nos desvelemos por la salud del enfermo. ¿Sería de este modo infecundo nuestro trabajo? ¿Sería estéril nuestra empresa?

Elementos mil de riqueza atesora nuestra Provincia. Hombres de ciencia, genios emprendedores, hábiles artistas, entendidos é ingeniosos operarios, aptitudes y fecundidad que están reclamando espacio y medios en que desarrollarse, impulso que les ponga en movimiento, dirección que haga grandemente provechosos los esfuerzos y los trabajos comunes.

Unámonos todos! y el óbolo, el granito de arena, con que cada cual contribuya para la gran obra de reconstrucción que reclama nuestro país, será de inmensísimo valor, no lo dudemos.

El periódico es el órgano de la idea; y la idea debe ser de todos: expresión de un solo pensamiento, de un solo sentimiento, el bien de nuestro país, que no debe morir; que no debería quedar á la zaga en el gran movimiento de España por el renacimiento á una nueva vida; á una nueva vida en todas las manifestaciones de nuestro modo de ser; en el mundo de las ideas, y en la esfera de los hechos; en el terreno de la ciencia, en el de las artes, en el de todas las industrias.

Para ello es preciso comenzar por sacudirnos el polvo que tenemos encima de los hosarios y de los monumentos de ruina. Lo que fué, no puede volver á ser. Es preciso comenzar por despojarnos de los vestidos viejos, que no pueden ser mas que harapos, por mas que seamos los primeros en darles el nombre de respetabilísimos. Es preciso echar á un lado hábitos añejos, inveteradas preocupaciones: entrar de lleno en el torrente de la civilización, vivir en la época, marchar con el siglo.

Es preciso ante todo tener caminos, procurarse vías férreas, abrirse medios fáciles, baratos y abundantes de comunicación. Ensanchar nuestro reducido horizonte, nuestra pequenísima esfera de acción: sin temores pueriles, sin desconfianzas ridículas, sin vacilación. Como son los principios de las cosas suelen ser los fines. Lo que se acomete temblando, y entre si quiero—ó no quiero, no puede menos de salir raquítico: nace muerto.

Se necesita empezar con fé, con grandísimo aliento, para que nazca la confianza, para que se fortalezca el valor, para que se levante nuestro crédito, para que haya capitales, para que se aclimaten á este suelo virgen y fecundísimo, que los reclama hace mucho tiempo, y los reclama en vano.

Se necesita en fin que las clases influyentes, que los hombres de iniciativa, los prohombres de la Provincia y de la Capital, vengán á esta obra patriótica con abnegación, con verdadero celo, con interés fervoroso por el bien general. Que en defensa y en amparo de este interés general, se levanten en todas partes, en todos los centros de poder y de acción, voces dignamente energicas y desapasionadas. Que á ese propósito se aunen todos

los esfuerzos, todas las influencias sin rencores, ni mutuas prevenciones.

Veremos entonces si nuestra Provincia sale ó no sale del marasmo que la aqueja; y si nuestra patriótica empresa de sostener un periódico literario y de intereses materiales es estéril, ó es fecunda.

T. R. PINILLA.

SECCION LITERARIA.

LOS ESPAÑLES EN SICILIA.

III.

JUAN DE PRÓCIDA Y D. PEDRO III (EL GRANDE) DE ARAGON.

Un caballero muy distinguido de Salerno, fiel amigo de la casa de Suabia, habia sufrido todas las iras del tirano de Sicilia: era cruelmente perseguido, tenia confiscada su inmensa fortuna, estaba estrañado del reino, y habia recibido del mismo rey una grave ofensa en el honor de su esposa y de su hija. La historia, censor severo de tamaños abusos, siempre ha mirado con cariño y hecho justicia á la honradez de Juan de Prócida, personificacion interesante de todos los dolores, pasiones y odios de su pais, animada por un corazon de temple y una ingeniosa travesura, por una ardiente imaginacion y un arrojo temerario. Era Juan de Prócida uno de esos tipos esencialmente caballerescos que con frecuencia figuran en la historia de los pueblos meridionales: generoso á toda prueba, valiente como el que mas, no media los peligros, pero contaba una por una, antes bien que las desgracias propias, las tribulaciones de su patria. Jurado habia estirpar la horrible calamidad que la trabajaba, poniendo por testigo su acendrado patriotismo y sacrificó todos los encantos de un bienestar tranquilo por devolverla su antigua constitucion; libres y venerandas instituciones, que nunca de bieron abandonar aquel cielo purísimo que las inspiró; aquella fecunda tierra engalanada con todos los prodigios de la naturaleza, aquel pueblo dueño un dia de los tesoros de la ciencia del mundo, y de los poderes de la tierra. ¡Ah! la Providencia que vela constantemente por los destinos de los pueblos, no abandonó en su difícil empresa al mejor de los salernitanos.

Juan de Prócida buscó y halló amparo en la corte del rey de Aragon D. Jaime I. Allí estaban el virtuoso Conrado Lancia, el valiente Roger de Lauria y muchos otros desterrados ilustres del partido gibelino, que, como Prócida, tenian que vengar iniquidades del de Anjou, y exortaban al monarca aragonés á reconocer unos estados que le ofrecian los lazos de su familia. Manfredo habia muerto en las llanuras de Benevento, y Conradino en el patíbulo, como la segunda esposa de Manfredo y su hijo Manfredino: solo que daban de la casa de Suabia las hijas de Manfredo, Constanza y Beatriz, casada la primera con el principe D. Pedro de Aragon, hijo de D. Jaime, y prisionera de Carlos de Anjou la segunda.

Insuperables obstáculos impidieron que el rey conquistador pusiera por obra los votos de los buenos sicilianos; pero las cosas variaron de aspecto tan pronto como ocupó el trono Don Pedro III (27 de Julio de 1276), que con la espada de su padre parecia haber heredado su arrojo y energia.

Digno es de estudio este periodo de la historia, en que el impetuoso vigor de los monarcas aragoneses, y el carácter inflexible é independiente de los naturales de aquel reino dieron viva animacion á la lucha de los elementos sociales de la edad media. La posteridad ha honrado la memoria del rey que apellidó el grande, y á quien un apreciable escritor de nuestros dias llama, como lo fué en efecto, *el mas cumplido caballero, el guerrero mas temible, y el monarca mas respetable de su tiempo*. Era inevitable que simpatizaran caracteres tan privilegiados como los de D. Pedro de Aragon y Juan de Prócida. Tan luego como el primero subió al trono, premió al noble siciliano con el señorío de algunas villas y castillos en el reino de Valencia. Tan pronto como Juan de Prócida oyó del monarca aragonés los elevados pensamientos que le animaban, y comprendió la generosidad y nobleza de su corazon, le ofreció el reino de Sicilia, y puso á su servicio los grandes recursos de su nombre y fortuna.

Las circunstancias se presentaban favorables: los votos de los sicilianos se dejaron oír en el cielo. El papa Gregorio X habia profetizado á Carlos que estaba próximo el dia de la venganza, pero murió en Arezzo, aun antes de llegar á la capital de sus estados (1271), y Nicolás III, de la ilustre casa romana de los Ursinos, se apoderó del Vicariato de Toscana, desplegó contra el de Anjou mucho mas vigor que sus antecesores, y le obligó á renunciar la senatoria de Roma. Miguel Paleologo, emperador de Oriente veia con desconfianza los preparativos que, con la mirada fija en aquellas apartadas regiones, hacian el rey de Francia y Carlos de Anjou representante de los derechos de Balduino en la hija de este, su segunda esposa. Y crecia el descontento de los sicilianos, y Don Pedro de Aragon no podia ver con calma en manos estrañas la rica isla, hermoso florón de la corona sueba. Juan de Prócida quiso reunir todos estos elementos de oposicion al tirano de Sicilia, y concibió el atrevido pensamiento de formar en su daño una confederacion en que entrarán el Pontifice Nicolás III, el emperador Miguel, Don Pedro de Aragon y los buenos sicilianos, y cuyo término fuera arrojar á los franceses de toda la Italia, y poner en el trono de Sicilia al monarca aragonés.

Para el fecundo cuanto atrevido genio de Juan de Prócida nada importaban las dificultades ni los peligros de una tan grande empresa; y contando con el decidido apoyo de su protector el de Aragon, visitó al emperador de Constantinopla para advertirle de los peligros que le amenazaban é indicarle el mejor medio de conjurarlos, penetró vestido de peregrino hasta Roca Suriana donde el pontifice se hallaba, decidido á interesarle en sus grandes propósitos, y en traje de mendigo unas veces, y en el de campesino otras, y cubierto casi de continuo con el hábito de fraile franciscano, recorrió toda la isla, citando al pueblo y á sus nobles compañeros para una sublevacion general. Así fue que mientras el rey D. Pedro se apresuraba á dejar arregladas sus cuestiones con los moros y el rey de Castilla, para prepararse á todas las eventualidades de la empresa de Juan de Prócida, (1277-1280) recibia solemnemente embajadas del Emperador y del Pontifice, adhiriendose á la confederacion.

Murió Nicolás III (1280), y sucediolo Martin IV (1281): grave accidente, pero la revolucion estaba debidamente preparada, y recibia su impulso de animosos corazones. La confederacion perdió un poderoso miembro, pero ganó un auxiliar eficazísimo para interesar mas en su empresa el espíritu público. El nue-

vo Pontifice, francés como Carlos de Anjou, favoreció su tiranía, manifestó un decidido interés por los güelfos, no ocultó su odio contra los gibelinos, proclamó que el que no estuviera al lado del rey de Sicilia, no esperase de él gracia alguna, escatulgó al emperador Miguel y negó á D. Pedro la canonizacion del venerable Fr. Raimundo de Peñafort, le reclamó un tributo ofrecido por su abuelo, y despidió con dureza á una comision que le enviara, solicitando para la escuadra que decia preparar contra el infiel, las indulgencias concedidas á los cruzados. Bien es cierto que el verdadero objeto de tales preparativos era secundar la empresa de Juan de Prócida.

Alarmose el rey de Francia por la suerte de su sobrino, pero sus pesquisas fueron eludidas con respuestas evasivas; y cuando el Pontifice aconsejaba no obrar, por que, confiado en su fortuna, se decia enterado de todo, y sin cuidado de tan pequeño reino y tan pobre rey, entregó Don Pedro á su primogénito los reinos de Mallorca, Valencia y Cataluña, nombró almirante mayor de la armada á Don Jaime Perez, su hijo, abrazó á la reina, bendijo á los infantes, y se hizo á la vela desde Tortosa el tres de Julio, con escala en Mahon y desembarcando en Alcoll de la costa de Berberia. Distruido con pequeñas correrias, tuvo ocasiones de acreditar su valor personal, las relevantes dotes de algunos de sus gefes, como los condes de Pallas y de Urgel, y el arrojo y esfuerzo de sus almogávares, pero en todo lo que tocaba á sus ulteriores miras guardaba impenetrable reserva, aun cuando pudiera entenderse que allí no estaba el fin de su expedicion. Si mi mano izquierda quisiera saber lo que la derecha hacia, la cortaria, contestó un dia al conde de Pallas que en nombre de los ricos-hombres y caballeros le interrogó sobre sus planes. Envio nueva embajada al Pontifice, pidiendole para su empresa los tesoros de la Iglesia; pero fué en mal hora despedida. Su reserva se habia hecho muy sospechosa; estaba demasado cercano el dia en se descifrara tan difícil situacion.

(Se continuará.)

FERMIN H. IGLESIAS.

H. HEINE.

Traduccion de algunas poesias.

(CONCLUSION.)

VII.

Necio y ciego es el mundo, mi adorada,
Que andaz, te asesta su calumnia impia,
¡Pues no dice con lengua envenenada
Que tienes mal carácter vida mia!
Que ya tu labio al Hacedor no envia
Preces por mi, ¡que yacer olvidada
Del tierno amor que me juraste un dia,
Testigo, el ruisenor y la enramada!
Si supiera ese mundo cuanto fuego
En tus ósculos hay, niña hechicera,
No fuera, no, tan necio ni tan ciego
Al juzgarte ¡bien mio!—y si supiera
Cuanto te adoro, confundido luego
En tí un angel de amor reconociera!

VIII.

Mi dulce bien amada!

Porqué de la fragante primavera
 La rosa embalsamada
 Tan pálida se ostenta en la pradera?
 Porqué tan tristemente
 Las tímidas violetas candorosas
 La purísima frente
 Inclinan macilentas y llorosas?
 Tan pálidos fulgores
 Porqué derrama el sol esplendoroso?
 Y los valles cubiertos
 De ruforosas matizadas flores,
 De cespéd oloroso,
 Porqué á las tivas ráfagas envían
 El hedor de los muertos,
 No la dulce fragancia que solían?
 Porqué anegado en duelo,
 Dime ¡oh muger! porqué padezco tanto?
 Porqué todo al través de mi quebranto
 Miro ¡ay de mí! como al través de un velo?
 ¡Ay! dime ídolo mío!
 Porqué me hiere tu desden impio?

IX.

Los tilos florecían,
 Y cantaban los leves ruiseñores,
 Derramando suabísimos fulgores
 Los cielos sonreían.
 Tu entonces me abrazabas,
 Tus brazos dulcemente me oprimían,
 Con delirio tu entonces me besabas,
 Las ojás ya caían,
 Y los cuervos fatídicos graznaban,
 Densas nubes los cielos enlutaban,
 Mis lágrimas corrían.
 Tus labios, amor mío!
 Entonces, ¡no ¡adiós! me dirigían,
 Un ¡adiós! muy cortés... pero... tan frío!

X.

Con sus picantes chistes
 Mis amigos jamás, jamás lograrán
 Una sonrisa mía
 Lejos de mí adorada.
 Nunca, nunca mis labios
 Que sollozos tan tristes hora exhalan,
 Pudieron sonreírse
 Lejos de mí adorada.
 Hora que con perfidias
 Ella—¡infiel!—mis días acivara,
 Mi corazón se rompe
 Mas... no puedo llorar... no tengo lágrimas!

XI.

Si las pequeñas flores
 Supieran lo que sufro, llorarían
 Movidas á piedad, y sus mejores
 Aromas brotarían
 Por ver si así calmaban mis dolores.
 Si mis negros pesares
 Las leves avejillas penetraran,
 Variados y dulcísísimos cantares
 Por consolarme alzarían
 Y á las trémulas auras entregarían.
 Los anchurosos cielos
 Las pálidas estrellas dejarían,
 Y á mitigar mis penas bajarían
 Si mis amargos duelos
 Supieran y mis hondos desconsuelos.
 Todos el sufrimiento
 Ignoran que mi frente ha marchitado,
 Ella... t. n solo ella... ni un momento
 Siquiera lo ha ignorado!
 Ella... que ni existir ha envenenado!

XII.

Como zifrina hermosa
 Al surgir de las nitidas espumas

Mi amada en todo el brillo resplandece
 De su amable beldad, pronto en las aras
 Del sacro templo al yugo de Himeneo
 Doblará su cerviz.—Corazón mío,
 No la guardes rencor, calla y devora
 El duelo inmenso que te oprime impio!

XIII.

Cuando escucho los plácidos cantares
 Que tantas veces ¡ay! la oyera yo,
 Estalla de amargura intensa enchido
 Mi pobre corazón.
 Entonces á los bosques melancólicos
 De la paz marchó y del silencio en pos,
 En sollozos allí desgarradores,
 Exhalo mi dolor.

XIV.

Bajo el fúnebre manto de la noche
 Oculta el sol su frente,
 Medio velada por sombrías nubes
 La macilenta luna resplandece.
 Mustias, ajadas ya de los manzanos
 Flores y ojás descenden,
 Melancólicas auras juguetean
 Con ellas murmurando tristemente.
 Preludia el cisne por el terso lago
 El himno de su muerte,
 Mas débil cada vez, mas apagada,
 Por el viento su voz se desvanece.
 Todo es paz y tristeza en torno mío,
 Las auras enmudecen,
 Cesó el canto del cisne moribundo....
 Mis gemidos brotad, brotad crueles!

XV.

La solitaria tumba del suicida
 Humilde flor decora
 De azul corola y cuyo cáliz leve
 Perfumes no atesora.
 Cuando llegué á la tumba del suicida
 El aura rumorosa
 Dormía, y sin embargo, se agitaba
 La flor de azul corola.
 «Cuando el aura no alienta, y la llanura
 En triste paz reposa
 Quién, esclamé, tu cáliz estremece
 Tu cáliz sin aromas?»
 Y resonó al momento en mis oídos,
 Una voz misteriosa
 «Soy yo, me dijo, el alma del suicida
 El alma errante y sola.»
 «De intenso padecer sobre la frente
 Llevas la marca lóbrega,
 La ponzoñosa sierpe de los celos
 Tus entrañas devora.»
 «Ven,—gozarás conmigo en mi morada
 De una paz seductora,
 Desecha, hermano mío, el fardo inútil
 De una vida enojosa.»
 Cesó la voz—Brillaban las estrellas.
 El aura rumorosa
 Dormía y sin embargo, se agitaba
 La flor de azul corola.

XVI.

Profunda oscuridad, densas tinieblas
 Cíñen al alma mía
 Desde que de tus ojos mi adorada
 El claro resplandor no la ilumina,
 No ya el astro gentil de los amores
 En mi horizonte brilla;—
 Llega ¡oh! muerte, á mi voz, siega implacable
 Con tu horrenda segar mi triste vida!

MARIANO GIL SANZ.

BIBLIOGRAFIA.

MANUSCRITOS MÉDICOS EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Vamos á ocuparnos de los manuscritos de uno de los profesores mas eminentes de nuestra academia, que floreció en el siglo XVII.

Los Sres. de la comision autores del catálogo de los libros manuscritos. impreso en el año de 1855 dicen: «PEDROSA.—Materia fisico-médica. Un tomo en folio bien conservado: faltan las 6 primeras páginas. A la página 370 principian los comentarios del Dr. Luis Rodriguez, cuyos traslados abrazan materias muy curiosas: tiene un tratado de alimentos (victus materia) á cuyo final se trata del chocolate. Un tomo en folio, pergamino bien conservado, con 585 páginas dobles: mutilado al principio y al fin.»

A primera vista parecen indicar que dos son los autores de dicho libro Pedrosa y Luis Rodriguez; mas recorriendo las historias de los Sres. Morejon, Chinchilla y la Biblioteca vetus et nova de Don Nicolas Antonio, hallamos ser uno mismo.

Habiendo nacido en Lisboa Luis Rodriguez de Pedrosa, vino muy joven á Salamanca donde estudió Filosofia y medicina, graduándose de Doctor en esta última facultad. A los 20 años de edad gozaba de gran crédito, no solo como médico, sino como Catedrático. Era tal su elocuencia y conocimientos que dice Don Nicolas Antonio que á los alumnos filósofos y médicos les conducía como por la mano de un modo fácil y seguro en la investigación de los secretos de la naturaleza. Regentó sucesivamente la cátedra de pronosticos, la de método y por último la de Filosofia natural. El Consejo Real de Castilla ordenó establecer una cátedra de medicina, encargando su desempeño al Dr. Pedrosa, á pesar de hallarse jubilado á la edad que marcaban los estatutos de nuestra escuela, tal era la confianza que tenían en su erudicion y estensos conocimientos, siendo por esto y por sus escritos célebre en Europa.

El Sr. Morejon afirma que escribió diez tomos sobre diferentes materias filosóficas, médicas y farmacéuticas. Don Nicolas Antonio, dice que solo una se publicó, y dicho Sr. Morejon cree que alguna mas daría á la estampa, pues que en la publicada se refiere á veces á otros de sus escritos. En efecto se refiere indudablemente á los manuscritos que hoy existen en la Biblioteca y que tal vez pensó imprimir, los cuales abrazan como despues veremos, diversas materias, y se conoce que referido Sr. no pudo examinarlos cuando vino á esta Ciudad hace algunos años, recogiendo datos para la confeccion de su historia.

La obra impresa es: *Selectarum philosophiæ et medicinæ difficultatum, quæ á philosophis, vel omittuntur vel negligentibus examinantur, tomus primus, autore doctore Ludovico Rodriguez de Pedrosa, olisiponensis, apud salmunticensis philosophiæ naturalis et medicinæ primario professore, jam jubilato et ejusdem philosophiæ collegii decano, nunc denuo jussu supremi Senatus in nova cathedra ubi personaliter creata publice docente. Salamanca 1666 por Melchor Estevez, en fol.*

Dividese esta obra, en veintiuna disputa ó controversia, desenvolviendo cada una de la misma manera y por el mismo estilo que lo hace en el manuscrito, aunque son diversas las materias que en este trata.

En nuestra Biblioteca existen dos ejemplares de esta obra, uno segun se advierte en la portada ha pertenecido en algun tiempo al colegio de Jesuitas, debiera haber tres segun un antiguo índice que hemos registrado; pero no existen mas que los dos.

VARIEDADES.

Las noticias biográficas que hemos estampado anteriormente y que son las mismas que dan los señores Morejon y Don Nicolas Antonio, están tomadas del prefacio en latin de la obra impresa. En la que dice el mismo las cátedras que obtuvo, que su primera oposicion llamó mucho la atencion, por no tener aun cumplidos veinte años. Dice tambien, que á sus esplicaciones concurrían no solo sus numerosos discipulos, sino catedráticos de Filosofía, Medicina y Teología, Canónigos Obispos y Consejeros. Menifesta ademas que los ruegos de sus amigos y personas doctas le hicieron publicar esta obra, y que por el poco tiempo que le quedaba, por los innumerables enfermos que tenía que visitar, se valia para que le ayudara en la escritura y aun correccion de estas obras, del Bachiller Pedro Garcia Varela, colegial de Trilingüe; el que dice presentaba una extraordinaria disposicion como alumno de Apolo, y que estaba muy versado en sus escritos y doctrinas.

El manuscrito que tenemos á la vista principia en efecto en la página siete, habiendo sido cortadas las anteriores, de modo que le faltan tres secciones de la disputa primera, dando comienzo aqui en la seccion cuarta, que dice: *Cuod posita diffinitio comprehendens quatur medicina seu universas medicina partes comprehendat.* De modo que hasta la disputa tercera es una especie de prolegómenos de medicina digamoslo así, y que se conoce que lo que le falta es donde definia la medicina, dando tal vez las diversas definiciones que en su tiempo se dieran de esta ciencia, combatiendo ó aprobando las de la multitud de autores, que en el resto de la obra cita, pues se conoce que su erudicion era bastante estensa. En las secciones siguientes discute con buena lógica si la Medicina es ciencia ó arte, si es ciencia práctica ó especulativa, cual es su objeto, si debe ser subalterna ó no á la filosofía: Todas estas cuestiones las trata estensivamente y luce en ellas no solo su erudicion como ya hemos dicho, sino sus muchos y buenos conocimientos en Filosofía.

(Se continuarán)

LUCAS GARCIA MARTIN.

A MI BUEN AMIGO

D. MANUEL VILLAR Y MACIAS.

Soneto.

¡Cantor y amigo! Generoso el cielo
Con luz de inspiracion bañó tu frente,
Dió á tu voz el estruendo del torrente,
El suspiro del áura en blando vuelo.
Así tus himnos vierten el consuelo
En el herido corazón doliente,
Y al escucharte elevase la mente
A otra esfera inmortal lejos del suelo.
Eres poeta: estenderás la fama
Del claro Tórmes, de tu pátrio río;
Que tanto puede tu fogosa llama,
Y si la envidia con aliento impio
Su hiel acerba sobre ti derrama,
Jamás olvides el aplauso mio.

NARCISO CAMPILLO
Sevilla.

Regidor y Diputado universal.—Pocos habrá que ignoren la historia del Duque de Olivares D. Gaspar de Guzman, favorito en cuyas poco diestras manos puso la suerte de España, el distraído rey Felipe IV. Entre los muchos honores que en su persona se acumularon no es muy conocido el que se le otorgó por Real Cédula de 15 de Enero de 1648, por la cual se le hizo merced á él y á los sucesores en su casa, del titulo de Regidor perpetuo de todas las Ciudades y Villas de voto en córtes, para que en cualquiera donde se hallase viviendo, ó se encontrara de paso, pudiese ejercer dichos oficios con prelación de voz y asiento, sobre todos los que no le tuviesen por privilegio, y con voto fijo y perpetuo en las Córtes. Por extraño que semejante género de gracia parezca, no lo es tanto que no puedan hallarse parecidas en épocas no lejanas de nuestra historia. Por fortuna cada vez va siendo mas difícil la aparicion de esos *privados*, que dejan una mancha en el tiempo que dura su privanza.

El orden del mundo pelagra.—Dicen algunos periódicos que un Sr. Carlos Emmanuel, intenta probar en Paris que todos los cálculos astronómicos, empezando por el de que el movimiento de la tierra es de Occidente á Oriente se fundan en un error capital. A este desafio científico parece que Mr. Louis Jourdan convocó todos los sabios. No nos damos en consecuencia por aludidos; pero el Sr. Emmanuel y el Sr. Jourdan nos perdonaran que por de pronto seamos un poco incrédulos.

¡Se ve tanto de esto!—Preciábase cierta señorita de saber con perfeccion la lengua francesa, pero entendia tanto de ella, como verá el curioso lector: fué un día á visitar un estudiante que hablaba el francés con propiedad y elegancia, y creyendo la señora echarla de erudita con una persona que ella creia ignorante, le dijo con cierto aire de importancia, como quien habla de veras:

Si viera este caballero que interesante es la lectura de este libro (mostrándole uno que tenía en la mano).

Pues ¿de qué trata? dijo el caballero.

Dióle el libro y el estudiante vió que decia: *Histoire du Monsieur Pierres Duvison, grande Maistre de Rodes.*

Señorita, dijo el estudiante, no se que quiere decir.

Entonces la literata con voz de Doctor de tibi quoque contestó: esto significa, vida, muerte, entierro y honras, de Mr. Pirro Camison, maestro de hacer ruedas.

Dos preguntitas.—P. ¿Que cosas hacen que nos formemos una idea miserable de lo que es un hombre?

R. Mucho hablar y poco saber; mucho gastar y poco tener; mucho presumir y poco valer.

P. ¿En qué se parecen los acusones á los vientos?

R. En que soplan.

Dos traducciones importantes.—Victor Hugo y Alfonso de Lamartine, esos dos genios de la Francia moderna, van á ser completamente conocidos en nuestra patria. Decimos esto porque hemos visto anunciadas en la *Biblioteca de Gaspar y Roig* las obras de Lamartine traducidas al castellano, y en la *Discusion*, una coleccion de las mas notables poesias de Victor Hugo; debida á la pluma de nuestro poeta Valenciano el Sr. Llorente, y precedidas de un prólogo por Emilio Castelar.

Hasta ahora solo se habian traducido algunos fragmentos y composiciones sueltas. Sabia-

mos, por ejemplo, que *la Caída de un Angel*, *Goselyn*, *la Historia de los Gironcinos* y *las Confesiones*, eran debidas á la pluma del presidente de la república francesa; y que *Nuestra Señora de Paris*, *Cronwel*, *Hernani*, *El Rey se divierte*, *Hojas de Otoño*, *Cantos de la Aurora*, *Voces interiores*, *Rayos y sombras*, *la Leyenda de los siglos*, etc., eran parto de la fecunda imaginacion del noble proscrito. Las personas ilustradas habian podido sentir sus bellezas y comprender sus altas concepciones, porque saben el idioma en que están escritas. Pero desde hoy todos podrán gozar de igual privilegio.

Recomendamos, pues, á nuestros lectores la adquisicion de estas importantes obras que han valido á sus autores el gran nombre que gozan como poetas, como novelistas y como oradores.

Máximas filosóficas.—1.ª La muger sea ofende y daña la vista, la hermosa el juicio y la razon (Bion).

2.ª No busques la paz donde veas brillar el oro, búscala bajo de un sencillo emparrado donde descubras la vasija de barro (Antistenes).

3.ª Los sabios tienen sobre los ignorantes las mismas ventajas que los vivos sobre los muertos; la sabiduria es un adorno en la prosperidad y un refugio en la adversidad (Aristóteles).

Respuesta cortesana.—Decia el Rey Fernando el Católico á uno de los grandes que le habian abandonado al venir á España D. Felipe el Hermoso. ¿Quién habia de pensar que dejaseis al amo viejo por seguir á otro jóven y sin esperiencia?—Y quién habia de pensar, replicó el cortesano, que el amo viejo habia de vivir mas que el jóven?

Estadística importante.—Don Tomas Rodriguez Rubí, director de beneficencia y sanidad, ha presentado al ministro de la Gobernacion, un luminoso informe sobre la estadística del ramo, y del cual tomamos los siguientes datos, correspondientes al año 1859, cuyo interés creemos no desconocerán nuestros lectores.

Movimiento de la poblacion.—En dicho año han nacido en las 49 provincias de España 257,026 varones y 238,180 hembras, que componen el número de 495,206 individuos. Han fallecido durante el mismo período 203,380 varones y 187,946 hembras, que suman el guarismo de 391,326, quedando por consiguiente en favor del nacimiento, ó sea como aumento de poblacion, 103,880 almas.

Este resultado es muy satisfactorio, si se tiene en cuenta que durante el año anterior ha habido cólera-morbo en algunas provincias; se ha padecido en casi todas epidemia de viruela y sarampion malignos, y hemos sostenido una guerra sangrienta en Africa.

Uso de aguas y baños medicinales.—98 establecimientos de aguas y baños han estado abiertos, bajo la garantía de la administracion sanitaria, en el año de 1859. La asistencia á ellos se ha elevado á la suma de 56,202 individuos, de los cuales 15,148 se han curado completamente; 18,942 han encontrado alivio en sus dolencias y los restantes 22,112 no han ofrecido resultados inmediatos. Semejante resumen es en extremo consolador, porque pone de manifiesto la gran riqueza de veneros medicinales que hay en toda la Peninsula, y el partido que comienza á sacarse de una acertada y previsora direccion.

Sanidad marítima.—Entraron en los puertos de la Peninsula durante dicho año 57,880 buques, que pagaron por derechos sanitarios la cantidad de 1.809,246 rs. y 42 cént.

Beneficencia.—Durante el año último han

funcionado en las 49 provincias de España siete establecimientos generales, 529 provinciales, y 692 municipales y particulares, que componen el número de 1,028 asilos de caridad. En ellos fueron asistidos 248,016 varones, 207,244 hembras, que componen el número de 455,290 individuos. Y, por último, habiéndose gastado en los generales 2 182,652 rs., y en los provinciales 50.336.544-74, y en los municipales y particulares 16.715.450-01, se han invertido en todo 69 254,646-75.

Es decir, que la beneficencia pública organizada ha socorrido en 1859 á medio millón de criaturas con 60 millones de reales.

El pormenor más interesante de la distribución de acogidos en los 1,028 establecimientos en el siguiente:

Habia en España, al terminar el año de 1859, 49 inclusas ó casas de espósitos; una en la capital de cada provincia, y 100 hijuelas más de la misma clase, ó sea depósitos provisionales de niños desamparados, en otras tantas poblaciones de gran vecindario. Eran, pues, 149 asilos los encargados de recoger y asistir á la inocencia abandonada. En ellos se contaban, al terminar el año 58, 75,387 criaturas, que unidas á 17,077 que entraron en todo el año 59, componían el número de 52,461. De estas salieron á casa de sus padres, á ser prohijadas ó á los hospicios, 3,822; muriendo 12,532, quedando por consiguiente en las inclusas á fines de año, 37,310.

Hospicios.—Cuarenta y tres hospicios y 57 hijuelas de los mismos se contaban al terminar el año anterior. En los 100 establecimientos existían á fines de 58, 22,599 párvulos, que sumados á los 7,340 entrados en 59, hacen el guarismo de 29,939. De estos salieron á otros establecimientos ó al servicio y trabajos particulares, 4,447, fallecieron 2,674, y restaban en diciembre último 22,818.

Casas de huérfanos.—A la fecha á que se refieren estos datos, se hallaban acogidos en ellas 2,150 enagenados, de los cuales 493 eran furiosos y 1,657 tranquilos; entraron en el año 59, 979; salieron entre curados y muertos 912, resultando una existencia actual de 2,217.

Hospitales.—Los hospitales de enfermos que han funcionado en el último, ascienden á 614, de los cuales cuatro pertenecen á la beneficencia general, 63 á la provincial y 547 á la municipal.—157,531 enfermos han buscado en ellos la salud ó el alivio de sus dolencias. De estos han curado 130,306; han fallecido 16,301, y quedaban existentes el último día del año, 10,724, es decir, 82 por 100 de curaciones, y el 10 por 100 de mortalidad.

Mendicidad.—Ciento siete asilos de mendicidad han estado abiertos en 1859, y en ellos han hallado socorro 16,992 mendigos.

Beneficencia domiciliaria.—194,094, individuos han sido socorridos por ella en 1859, y las cantidades invertidas ascienden á dos millones y medio de reales. De las 38 provincias en que se halla establecida, descuellan la de Madrid, que ha favorecido á 16,679 personas; Sevilla á 41,845; Cádiz á 12,996; Oviedo á 12,046; Córdoba á 9,469; Barcelona á 7,251, y otras muchas en proporción análoga.

Cajas de ahorros.—Diez Cajas se cuentan hoy con caracteres esencialmente caritativos, y á ellas acudieron á depositar sus ahorros 8,031 imponentes, que agregados á los que antes existían suman la cifra de 23,992. Han depositado estos durante el año 14,475,699 rs. y 26 céntims; y las Cajas han recibido desde su fundación hasta el día 149,792,555 rs. y 26 céntims.

Marina Española.—El Sr. Ministro del ramo en la sesión de cortes del día 8, refirió los si-

guientes curiosos datos, que creemos agradarán á los lectores.

En 1840 teníamos un navio, 6 fragatas, 2 corbetas, 7 bergantines, 13 buques menores, 5 trasportes y 6 vapores de ruedas.

En 1845, un navio, 6 fragatas, 3 corbetas, 7 bergantines, 15 buques menores, 5 trasportes y 6 vapores de ruedas.

En 1850, un navio, 5 fragatas, 6 corbetas, 14 bergantines, 11 buques menores, 12 trasportes y 26 vapores de ruedas.

En 1855, 2 navios, 3 fragatas, 5 corbetas, 11 bergantines, 7 buques menores, 9 trasportes y 26 vapores de ruedas.

En 1859, 2 navios, 4 fragatas, 4 corbetas, 9 bergantines, 20 buques menores, 8 trasportes, 4 fragatas, una corbeta, 10 goletas, 7 trasportes de hélice y 50 vapores de ruedas.

Teníamos, pues, el año pasado 90 buques, que si no presentan una sexta parte de la marina que se requiere para una nación esencialmente marítima como la nuestra, demuestran los esfuerzos que se han hecho en su favor, cuando los grandes recursos del país no se habían puesto en movimiento, cuando la administración no se hallaba regularizada, y cuando teníamos un déficit constante en los presupuestos.

Más si la marina de guerra ha seguido un progreso lento y hasta cierto punto exiguo porque los recursos del Estado no permitían otra cosa, la marina mercante ha tomado un vuelo y un desarrollo de tal magnitud, que no quiero privarme de la satisfacción de manifestar al Congreso algunas cifras que creo examinará con gusto en el siguiente estado:

A fin de 1845 ..	2,662 buques con	138,900 tons.
— de 1848 ..	4,637 id. con	235,732 id.
— de 1855 ..	5,107 id. con	344,125 id.
— de 1858 ..	6,783 id. con	463,379 id.
A principios de 1860...	8,476 id. con	547,282

No se incluyen los barcos que, menores de 20 toneladas, se dedican al tráfico de puertos y muelles.

También manifestó su esperanza de que en 1863 podremos contar con una marina completa de 4 navios, 20 fragatas, y 12 buques menores de 80 á 200 caballos.

GACETILLA.

Liceos.—La Salmantina puso en escena el domingo anterior una función tan bonita como variada, compuesta de dos piezas cómicas de declamación y un disparate cómico-lírico denominado *Don Esdrújulo*. El tacto del director de escena para la elección de producciones y atinada distribución de los papeles, es una garantía del buen éxito de las que en aquella sociedad se representan. Si á esto se añade que los espectadores, unos por sensatez, otros por apatía, y algunos quizá por emulación, economizan los aplausos, y en la última sin embargo los tributaron en varias escenas; se habrá formado un juicio tan satisfactorio como imparcial del éxito de su ejecución.

La Tertulia.—La función última verificada en el liceo que lleva este nombre, mereció la justa aprobación de la escogida concurrencia que acudió á presenciársela. El carácter de «Sullivan» perfectamente comprendido por el Señor Pérez Duro, encargado de su desempeño, impresionó bastante á los espectadores, arrancándoles nutridos aplausos. La escena convenientemente dispuesta y hasta con lujo, agradó en extremo; mereciendo el Sr. Vazquez el ser llamado á las tablas, por el buen gusto é

inteligencia que desplegó en una de las decoraciones. Los demás señores socios que tomaron parte, contribuyeron con sus esfuerzos á que el público saliese altamente satisfecho, distinguiéndose la Sta. Doña Adela Vazquez y el Señor Alfredo.

Mercados.—Personas de cuyo interés por el fomento material y moral de esta población pudieramos ofrecer repetidas pruebas, nos han manifestado vivos deseos de que el mercado de granos se coloque en sitio más desahogado que el que hoy tiene. Abrigamos los mismos deseos. Efectivamente, el actual mercado de granos tiene malísimas condiciones, y entre otras la de ser de difícil acceso por las pendientes que le rodean y tener poca cabida. Nada extraño fué que cuando Salamanca carecía casi absolutamente de plazuelas, se colocara su mercado de granos en los reducidos alrededores de la iglesia de San Julian; pero lo es, y mucho, que esto continúe sucediendo todavía, cuando por fortuna ó por desgracia tenemos tantas plazuelas que con no grandes gastos, podían fácilmente habilitarse para aquel destino. Entre otras, se indica como una de las más apropiadas la de los Menores, en la calle de San Pablo, punto céntrico, desahogado y de fácil acceso.

Escuela de N. y B. artes de San Elmy.—Terminaron ya los exámenes de las enseñanzas de dibujo de esta escuela. No han sido menos lucidos que los de las enseñanzas de Música, de que otro día dimos cuenta. Contamos con que muy pronto podremos dar al público curiosos estados de todos los alumnos que se han presentado á examen, con expresión de las calificaciones que han obtenido.

Paseo de San Francisco.—Nuestras lindas y agraciadas paisanitas han empezado á dirigirse á este gracioso paseo, y nosotros... ¿qué habíamos de hacer? tras de ellas hemos ido, como iríamos hasta el fin del mundo si pudieramos disponer de su grata compañía. Por esto hemos podido observar que si de algo cuidan los empleados de la Municipalidad que por allí vegetan, no es en verdad del aseo de los asientos, ni del buen estado del piso. Trasladamos al Sr. Alcalde y con toda reserva esta noticia, y le advertimos que hay niña á quien ha ocurrido algún lance desagradable en su gracioso trage y que está..... capaz de crear un conflicto.

Mapa.—El Sr. D. Deogracias Hevia, nos ha remitido un ejemplar del Mapa geográfico, estadístico é itinerario de esta provincia, que ha publicado recientemente. Le agradecemos con sinceridad su galante atención.

Buen viaje.—Terminado ya el curso académico con arreglo á lo prevenido en el reglamento de estudios, los escolares van uno tras otro tomando las de Villadiego, según que hoy ó mañana les llega el macho á su padre, como diría un Estremeño. Es natural que después de tantos meses de tranquilas tareas y aristocráticas novias, deseen volver á saborear los dulcísimos encontrones de alguna rolliza labradora de su aldea, porque entre col y col gusta siempre una lechuga. Nosotros entre tanto compadecemos profundamente y deseamos mitigar el sentimiento de sus desencantadas Magdalenas.

¡Oh pollas! ¡oh trance fiero!
¡Oh dolor! ¡oh Providencial!...
Mas calmaos por S. Antero,
Que contra el vicio de ausencia
Teneis..... un gacetillero

Investiduras.—El domingo 10 del corriente tomaron la investidura de Doctor en Sagrada Teología en el Seminario central de esta Ciudad, los Sres. D. N. Barbágero, conde

de Leon y D. Casimiro Dávila, fueron apadrinados por el Sr. Bombardon, catedrático de cánones de espresado colegio, que pronunció un brillante discurso en latin.

CRONICA DE LA SEMANA.

Los acontecimientos de Italia preocupan en estos momentos la atencion de todos los Estados y gobiernos de Europa. Son de tal tamaño, y de índole tal, que es preciso que afecten y hagan variar las relaciones del derecho político é internacional Europeo. Por de pronto llama la atencion la actitud tranquila y expectante de la diplomacia. Todo el mundo está con el arma al brazo, y viendo venir.

Parece que han evacuado á Palermo las tropas del Rey de Nápoles, y que la escuadra Piamontesa ha anclado en aquel puerto. Las fuerzas Napolitanas se concentran en Mesina, de donde se retiran los Consules y la poblacion que no quiere sufrir las terribles consecuencias de un asedio.

De lo interior nada notable podemos comunicar á nuestros lectores, sino el que nuestras córtes continuan ocupándose de la contestacion al discurso de la Corona.

REVISTA LEGISLATIVA.

Por Real orden se ha mandado que se proceda desde luego á la venta de los censos pertenecientes á toda clase de manos muertas de carácter civil, cuya redencion no se haya pedido con arreglo á lo dispuesto en las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Marzo de 1859.

Por otra del Ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto, en conformidad con el dictámen del Consejo de Estado, recaído en espediente promovido por D. José Garcia Tuñon, que á los quintos que, habiendo redimido su suerte, sirvan sin embargo personalmente en el ejército algun tiempo mientras se resuelven en definitivo los recursos de escepcion que hubieren alegado, no se les devuelva cantidad alguna del total que hubiesen dado por la redencion, en concepto de rebaja correspondiente al tiempo que sirvieron, por no considerarlos comprendidos en la Real orden de 14 de Abril de 1858.

En otra del de Fomento, previo dictámen del Real Consejo de Instruccion pública, se ha resuelto que á los alumnos que hayan recibido el grado de licenciados en la seccion de administracion despues de publicada la Real orden de 13 de Setiembre de 1858, se les conceptúe recibido en seccion de derecho y no en la facultad de filosofia; en cuya virtud se les devuelva la cantidad á que asciende el deposito de aquella, si despues, para licenciarse en derecho, hubiesen consignado toda la suma que para recibir dicho grado, se exige por el plan de estudios vigente. Y que las instancias de devolucion, se eleven por conducto de los Rectores, documentadas con testimonio de la Secretaría respectiva, que espresen claramente la fecha en que el grado se recibió y la suma á que subió el deposito.

El Sr. Ortiz de Zárate ha presentado al Congreso una proposicion de ley sobre arreglos de Tribunales del fuero comun, en que establece audiencias provinciales y cuatro chancillerias que residirán en Granada, Madrid, Valladolid y Zaragoza, que por su importancia merece demos á conocer á nuestros lectores su constitucion por ahora, reservándonos descender á sus pormenores para cuando sea una ley, si llega á sancionarse. =Constitucion.=Art. 8.º.—Los juzgados de menor cuantia constarán de un Juez, un Promotor,

un suplente y cuatro Escribanos actuarios. Las audiencias provinciales, de tres Magistrados, un suplente, un fiscal y su suplente, y cuatro escribanos actuarios. Las Chancillerias territoriales, de cinco Magistrados, dos suplentes, un fiscal y su suplente y cuatro escribanos actuarios.

El Ministro del ramo podrá variar el número de escribanos actuarios y dependencias, segun lo exijan las necesidades respectivas. En todos los tribunales, el mas antiguo de los Magistrados, será Presidente; y en caso de igual antigüedad, el de mayor edad.

De esperar es que el Congreso, conocedor de la necesidad que existe de introducir una reforma radical en el sistema judicial, no aplazará indefinidamente la discusion de la proposicion del Sr. Ortiz de Zárate, que tantas garantías ofrece á los litigantes para la pronta terminacion de sus negocios.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la redaccion,

ELADIO DELGADO MERCHAN.

Con sumo placer insertamos la siguiente oportuna solucion á la charada del número veinte, que un suscriptor ha tenido la amabilidad de dirigirnos, y que no se puso en el anterior por sobra de material.

Sres. Redactores del Adelante.

- >Casi, casi trabajo me ha costado
- >divinar charada tan preciosa,
- >Lo variado del metro me ha ayudado,
- >agradable me ha sido por chistosa.
- >Bolo seria quien el todo os diera,
- >caso á algun pelele se le alcance...
- >Zozobra eso no os cause, si lo hiciera...
- >delante vosotros, adelante.

Un suscriptor.

CHARADA.

Pues señor.... voy á hacer una charada.
—Es arduo!—Ca!... ya tengo mi primera;
Llevo fé en mi segunda, y... camarada,
Perdiste. Ahí tienes la charada entera.
Vamos al todo, pagarás un ron,
Y despues te diré la solucion.

E. D. M.

La solucion en el número próximo.

Nos apresuramos á dar publicidad al comunicado que nos remite el Sr. D. Deogracias Hevia, aun cuando, ni la imparcialidad, ni la deferencia á su laudable celo de que dimos buenas muestras al emitir nuestro juicio sobre su carta geográfico-estadística de la Provincia, necesitaban de esta otra prueba.

El Sr. Hevia es demasiado ilustrado para desconocer, que uno de los deberes mas imperiosos y menos gratos de la prensa literaria, es la critica de las obras que ven la luz pública. En nuestro sentir, habriale inferido una ofensa nuestro periódico, si se hubiese desentendido de llenar aquel deber respecto de su Mapa.

Es bastante discreto tambien el Sr. Hevia, para que no haya advertido que, nuestro examen critico fué somero; y que nuestras indicaciones, mas que de severas, pecaban quizás de benevolas.

El Sr. Hevia nos lisongea hiperbólicamente. Y ya que manifiesta el sentimiento de no conocernos, le debemos una revelacion de nuestro carácter; y es: la de que por nada, ni por nadie dejamos de

rendir culto á la verdad. «Amicus Plato, sed magis amica veritas:» he aqui el lema de nuestro escudo como periodistas.

Lean ahora nuestros suscritores lo que nos dice el Sr. Hevia.

COMUNICADO.

Salamanca 13 de Junio de 1860.

Sr. Director del periodico Adelante.

Muy señor mio: espero de su justicia y bondad que me hará el obsequio de hacer que se inserte en el primer número que salga á luz de su apreciable semanario, estas líneas.

En el número 20 del Adelante, correspondiente al día tres del corriente, hay un artículo con el epigrafe de Geografía, suscrito por el Sr. Don T. R. Pinilla, en que se examina y se juzga el Mapa de esta provincia que acabo de publicar. Estube ausente de esta ciudad y no me fué posible enterarme de aquel escrito hasta hoy.

Cuando personas de tanta instruccion y finura como el Sr. Pinilla hacen una critica, y cuando esta viene revestida con tan bellas formas como sabe emplear tan distinguido publicista, lejos de lastimar, se agradece.

Bien sé antes de ahora por esperiencia, que el autor que lanza al público un producto de su ingenio, tiene que sufrir resignado la buena ó mala fortuna de su obra, permitiendo no pocas veces, que impugnamente el fruto de sus desvelos sea mordido y saeteado por energúmenos criticones-criticastros, dignos sectarios de Zoilo; y grande fortuna es para un autor, que se ocupe de sus trabajos y apunte sus desaciertos tan benigno imitador de la sensatez y delicadeza de Aristarco como lo es el Señor Pinilla.

Quisiera soltar la pluma sin decir otra cosa que espresiones de consideracion y afecto para el articulista, pero siendo asi que ha hecho varias indicaciones desfavorables á mi publicacion (que aun se está repartiendo á los suscritores) me creo con el deber y el derecho de contestar y desvanecer su mal efecto.

Leyendo detenidamente el artículo del Sr. Pinilla, tengo que agradecerle que solo haya reducido á tres las tachas que pone á mi obra; son estas:

1.º No le parece correcto el sistema orográfico en mi Mapa, y hecha de menos las montañas Carpeto-Vetónica que enlaza las sierras de Avila, el Barco y Piedrahita con esta Provincia. A esto respondo: Que yo no cuestionaré que es bueno lo que al critico le parece malo; en cuestion de apreciaciones cada cual tiene su voto; pero lo que si puedo decir es, que las montañas que hecha de menos, no son de esta Provincia y por eso no las he necesitado.

2.º El Sr. Pinilla se duele de que mi Mapa adolece de una lamentable omision, cual es, la de no marcar con su nombre ni con su verdadera direccion la antigua via romana conocida con el nombre de calzada de la Plata. A esto respondo: Que mi omision es tan natural, como que la romana via solo es hoy un recuerdo histórico como son los cimientos de los torreones árabes, como los carecidos castillos feudales y como los destejados conventos de frailes que hay en diversos puntos de la Provincia. La calzada de la plata no es hoy camino. Si es cierto que en un trayecto como de dos leguas cerca de San Pedro y Santo Tomé de Rozados, descubre de trecho en trecho sus venerables guijarros, se borra antes y despues completamente.

Y 3.º El Sr. Pinilla dice que las noticias que yo he puesto en mi Mapa sobre estadística, aunque son oficiales, distan mucho de ser esactas; y que las cargas que pesan sobre esta Provincia, tampoco están bien apreciadas en mis datos, pues que tiene motivos para creer que asciende á mayor su-

ma. A esto respondo: Que pues yo he dado sin aumento ni disminucion los mismos números que en oficinas me facilitaron empleados muy inteligentes, creo difícil, sumamente difícil que el Señor Pinilla pueda presentar mas feacientes datos, ni tanto siquiera como los que yo he publicado.

Siento no tener el honor de conocer al Sr. Pinilla para ofrecerle personalmente mis respetos y espresarle mi gratitud, porque tan eminente escritor haya tenido la dignacion de ocuparse de mi humilde obra, que como muy bien ha dicho, es un trabajo sin pretensiones. En efecto; cuando llegué

á este pais, tuve gran dificultad en facilitarme una carta geográfica, porque á ningun precio se hallaban ni buenas ni malas, ni pequeñas ni grandes: oí despues muy repetidas veces lamentarse de esta falta, y para llenar tan sensible vacio, me consagré á la confeccion del Mapa. Quedan pues con usura recompensados mis desvelos con las benevolas muestras de aprecio que en escala ascendente de dia en dia está recibiendo mi obra, que han declarado de utilidad pública los boletines oficial y eclesiástico de la Provincia; que es buscada y acogida con benevolencia del público, y que un crítico tan im-

parcial y tan severo como el Sr. Pinilla, espresa tácita y espontáneamente que mi mapa aventaja en esactitud á los anteriormente publicados; y que con mi trabajo me hice acreedor á toda consideracion. Tamaños favores me obligan á eterna gratitud, y desde las playas de America para donde estoy á punto de partir, recordaré siempre con efusion tantas cosas buenas y tantísimas virtudes como he tenido que admirar en esta deliciosa Provincia.

Soy de V. señor Director su mas afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Deogracias Hevia.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

JUNIO.

- Día 18. Lun. Stos. Marco, Marceliano y Ciriaco, y Santa Paula, mrs.—En Barcelona, id. y San Amando, arzobispo.
- Día 19. Mart. Stós. Gervasio y Protasio mrs.—En Navarra, Zaragoza y Cádiz, id. y S. Lamberto m. —En Barcelona, id. y Santa Juliana de Falceneri.
- Día 20. Miér. San Silverio, papa y mr. y Santa Florentina, vg.—En Barcelona, id. y S. Novato cf.
- Día 21. Juev. San Luis Gonzaga cf. y San Eusebio ob.—En Zaragoza, id. y San Raimundo, obispo.—En Barcelona, id. y Santa Demetria vg. y mr.
- Día 22. Vier. San Paulino ob. y San Acacio y 10.000 compañeros mrs.
- Día 23. Sáb. San Juan presb. y mr.—En Barcelona, id. y santa Agripina vg. y mr.
- Día 24. Dom. *La Natividad de San Juan Bautista.*

BOLETIN OFICIAL.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 6 del presente mes, la Direccion general de obras públicas ha señalado el dia 13 de Julio próximo á las 12 de su mañana, para la subasta de las obras de la carretera de tercer orden de Candelario á Bejar, bajo el tipo de 393.812 reales 54 cénts.

La Direccion general de Obras públicas en virtud de lo dispuesto por Real orden de 6 del actual, ha señalado el dia 6 del inmediato Julio á las 12 de su mañana, para la subasta de las obras de los dos primeros trozos de la carretera de Salamanca á Cáceres, bajo el tipo de 957.706 rs. 67 cénts.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 6 del corriente mes, la Direccion general de Obras públicas, ha señalado el dia 6 de Julio próximo, á las 12 de su mañana, para la subasta de los trozos 11, 12 y 13, de la carretera de Salamanca á la Fregeneda, bajo el tipo de 1.149,079 rs. 66 cénts.

Dichas subastas se verificarán en Madrid, ante la Direccion general de Obras públicas, y en Salamanca en el Despacho del Sr. Gobernador, hallándose en la seccion de Fomento de manifiesto, para conocimiento del público, los planos, presupuestos y condiciones facultativas y económicas.

Remates.—El dia 20 del corriente mes, tendrán efecto los siguientes, ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Capital y por la Escribania de Don Celedonio Miguel Gomez.

Un monte alto, parte del titulado Carrascal, que radica en término de Yecla, partido de Vitigudino, consta de 1453 encinas y algunos carrascos en buen estado de produccion, si bien sin mullera de servicio, están diseminados en una estension de 150 fanegas; tasado en 8720 reales, que servirán de tipo para la subasta 290 en renta y capitalizado en 6525 reales.

Otro id. parte de id. con 1157 encinas y algunos carrascos, con las mismas condiciones que el anterior, en una estension de 120 fanegas; tasado en 6940 rs. en venta, tipo para la subasta, 260 en renta y capitalizado en 5850 rs.

Otro id. parte de id. con 1410 encinas y algunos carrascos, con iguales condiciones que los anteriores, en una estension de 180 fanegas; tasado en 8560 rs. en venta tipo de la subasta, 280 en renta, y capitalizado en 6500 reales.

Las espresadas subastas están acordadas sin perjuicio de la resolucion que recaiga en el expediente de excepcion.

Dos tierras de labor, en término de Yecla, una al sitio de Lombo Gordo, de 36 huebras y 288 estadales; y la otra al sitio de Valdecarros, de cabida próximamente 6912 estadales de tercera calidad y 2880 de terreno inútil para toda produccion, que hacen en junto 24 huebras y 492 estadales; tasadas en 6600 rs. en venta, 240 en renta y capitalizadas en 8,034.30 rs. porque se sacan á subasta.

Un monte alto de encina, en término de

Yecla, en las tierras de Propios, situadas al Lombo Gordo y Valdecarros, con 233 encinas y algunos carrascos en buen estado de produccion, si bien con poca madera de servicio, en una superficie de 19 fanegas; tasado en venta y capitalizado en 1350 rs. tipo para la subasta, y en 60 en renta. La subasta es sin perjuicio de la resolucion que recaiga en el expediente de excepcion.

Tres tierras de labor, en término de Yecla, una á la Huebra del Chozo, próximamente de 25,344 estadales de tercera calidad y 10,368 de terreno inútil, en junto 89 huebras y 112 estadales; otra á la estebalosa, de 15 huebras y 60 estadales; y otra al mismo sitio, próximamente de 1728 Estadales de tercera calidad; y 576 de terreno inútil, en junto 5 huebras y 304 estadales; capitalizadas en 8.656,20 rs. tasadas, en 380 en renta y 9200 en venta tipo para la subasta.

Un monte alto de encina, parte del titulado Carrascal, término de Yecla, en tierras de Quebra del Chozo y la Estebalosa con 905 encinas y algunos carrascos en buen estado de produccion, si bien con poca madera de servicio, en una estension de 70 fanegas; tasado en 5430 rs. en venta, tipo de la subasta; 160 en renta y capitalizado en 3600 rs. La subasta es sin perjuicio de la resolucion que recaiga en el expediente de excepcion.

Una tierra de labor, en término de Yecla; al sitio de Feña partida, de 7488 estadales de tercera calidad, 1152 de terreno inútil, en junto 21 huebra y 240 estadales; capitalizada en 7.406,10 rs. tipo para la subasta, 160 en renta y 3600 en venta.

El dia 25 del presente mes, se verificarán ante dicho Juez de primera instancia y por la Escribania de D. Eusebio Sanchez Manzano los siguientes.

Tres tierra de labor, de los Propios de Yecla, que radican en término del mismo pueblo, una á Valdepancorba, de 6912 estadales de tercera calidad y 2592 de terreno inútil, en junto 23 huebras y 304 estadales; Otra á la Carbaja, de 42 huebras y 96 estadales; y otra á las Peñas redondinas, de 7920 estadales de tercera calidad, y 576 de terreno inútil, en junto 21 huebra y 96 estadales; capitalizadas en 7.364,93 reales, tasadas en 280 en renta y 7850 en venta, tipo para la subasta.

Un monte alto, en término del pueblo de Yecla; en las tierras de Valdepancorba, la Carbaja y Peñas redondinas pertenecientes á Propios; tiene 92 encinas y algunos carrascos en buen estado de produccion, si bien con poca madera de servicio, diseminados en una estension de 30 fanegas; tasado en 620 rs. en

venta, tipo para la subasta, en 25 en renta, y capitalizado en 562,50 reales.

Otro id. en id. al sitio de Valdepancorba, de 1185 encinas y algunos carrascos con iguales condiciones que el anterior, en una estension de 120 fanegas: tasado en 7800 rs. en venta, tipo para la subasta, 270 en renta, y capitalizado en 6,075 rs.

La subasta de las dos fincas anteriores es sin perjuicio de la resolucio que recaiga en el expediente de escepcion.

Una tierra de labor, en término de Yecla, al sitio de Valdepontones, próximamente de 17280 estadales de tercera calidad y 2880 de terreno escabroso é inútil para toda clase de produccion y pasto, en junto 50 huebras y 160 estadales: tasada en 180 reales en renta; 4600 en venta, y capitalizada en 4.734,60 reales en que se saca a subasta.

Un monte alto de encina, en termino de

Yecla, en tierra titulada de Valdepontones, con 130 encinas y algunos carrascos, diseminados en una estension de 55 fanegas: tasado en 750 rs. en venta, 35 en renta, y capitalizado en 787,50 reales. tipo para la subasta. Esta será sin perjuicio de la resolucio que recaiga en el expediente de escepcion.

Una tierra de labor, en el termino de Yecla, al sitio de Peñacueva, próximamente de 20,736 estadales de tercera calidad y 6912 de terreno inútil para toda produccion y pasto, en junto 69 huebras y 48 estadales: tasada en 220 rs. en renta, 5300 en venta, y capitalizada en 6.814,13 reales, en que se saca a subasta.

Un monte alto de encina, en termino de Yecla, y tierra titulada Peñacueva, con 324 encinas y algunos carrascos, en una estension de 48 fanegas: tasado en 2000 rs. en venta, tipo para la subasta. 65 en renta, y capitalizado en 1.462,50 reales. La subasta de esta finca es

sin perjuicio de la resolucio que recaiga en el expediente de escepcion.

Cuatro tierras de labor, en término de Yecla, una al sitio de Matanzaco, próximamente de 6336 estadales de tercera calidad y 2304 de terreno inútil, que hacen un total de 21 huebra y 240 estadales; otra al de Mataseca, próximamente de 3456 estadales de tercera calidad y 1152 de terreno inútil, en junto 11 huebras y 208 estadales; otra al Vasito, próximamente de 1728 estadales de tercera calidad y 576 de terreno inútil, que componen 5 huebras y 504 estadales; y otra a las Fayas, próximamente de 4608 estadales de tercera calidad y 6912 de terreno inútil, en junto 28 huebras y 520 estadales: tasadas en 200 rs. en renta, 5500 en venta, capitalizadas en 6.682,50 reales, en que se sacan a subasta.

Suspension.—Por disposicio del Sr. Gobernador civil de esta provincia, se ha suspendido la subasta anunciada para el dia 30 del corriente, de la tierra procedente de los propios de Yecla, en término del mismo pueblo, al sitio de la Cabeza de los Lobos.

En virtud de orden de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, se suspende la subasta anunciada para el 31 del mes actual, del derecho á pescar en las charcas tituladas de la Huerta, las Regueras, del Prado de Abajo y del camino de Morinigo, procedente del comun de vecinos de Babilafuente.

Prorroga.—Por disposicio de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, se ha prorogado para el dia 25 del actual la subasta de un pedazo de terreno denominado Jumbrio y Laderas del Duero, del comun de vecinos de Hinojosa de Duero; y las dos porciones de una yugada en término de Villoria, pertenecientes al colegio de los Angeles de esta Capital.

Escuelas.—Por el Rectorado de esta Universidad literaria se anuncian las escuelas que hoy están vacantes en las cuatro provincias que forman el distrito, con expresio de los pueblos en que radican, partidos á que pertenecen y dotaciones de que disfrutan, distinguiendo las que han de proveerse por concurso, de las que exigen provision ordinaria. Los ejercicios tendrán lugar en esta ciudad y durante el próximo mes de Julio. Se reciben hasta el 4 del mismo solicitudes de los aspirantes, en la Secretaría de la Junta de Instruccion pública de esta provincia.

Exámenes.—Los ordinarios de Maestros de primera enseñanza darán principio en esta Capital el 16 del próximo Julio, siguiéndoles los de Maestras de la misma clase, conforme con la legislacion del ramo vigente. Hasta el 13 del mismo mes se reciben solicitudes de los aspirantes, en la Secretaría de la Junta provincial de Instruccion pública.

Vacantes.—Lo están la plaza de médico-cirujano del pueblo de Lagunilla, y la de Cirujano de Monterrubio de la Sierra. La de Cirujano

de Palacios-Rubios, y se admiten solicitudes de Médico-cirujano. Los partidos de Cirujano titular de Huerta, Garcibuey y Sorihuela. Y desde el 24 del corriente lo quedan el partido de cirujia y medicina de Calvarrasa de Abajo, el de Cirujano de Barrueco Pardo, y el de Cirujano ministrante de Carpio de Azaba.

Secretarias.—Están vacantes la del Ayuntamiento de Hinojosa de Duero, con la dotacion de 1800 rs. anuales; y la del de Arroyomuerto con la de 1200 reales.

Citaciones y llamamientos.—Por el Juzgado de primera instancia de esta Capital, se convoca á junta general para el 6 de Julio próximo á los que figuran como acreedores del concursado Sebastian Andrés.

Por el de igual clase de Bejar, se llama y emplaza á cuantas personas se crean con derecho á los bienes concursados voluntariamente por Aureliano Diaz, vecino de dicha Ciudad; para que se presenten á la junta general de acreedores que tendrá lugar en la Audiencia del juzgado el 9 de Julio próximo á las 10 de su mañana, para el exámen de los créditos que figuran en dicho concurso.

Mercados.—Precio medio que han tenido los articulos de consumo que á continuacion se espresan en el del 14.

Carne de vaca, 1 real 54 cénts. libra. Id. de carnero, 1 real 72 céntimos libra. Tocino, 3 rs. 30 cénts. libra. Aceite, 74 rs. arroba. Vino, 22 rs. 60 cénts. cántaro. Aguardiente, 48 rs. cántaro. Alu vias, 60 rs. fanega. Miel, 63 rs. arroba. Patatas, 2 rs. 50 cénts. arroba.

Precios de granos en el mercado del jueves último.—Trigo candal de 1.º de 30 á 31 rs. Id. de 2.º de 28 á 29 rs. Id. de 3.º de 26 á 27 rs. Rubion de 23 á 24 rs. Centeno de 20 á 21 rs. Cebada de 15 á 16 rs. Guisantes y hervejas de 23 á 24 rs. Algarrobos de 20 á 24 reales. Muelas de 27 á 28 rs. Garbanzos de 80 á 120 rs.

Venta.—El Mapa geográfico, estadístico é itinerario que acaba de publicar el inspector de Estadística de esta provincia D. Deogracias Hevia, se halla de venta á 20 rs. en Salamanca, en las librerías de D. Telesforo Oliva y Don José Atienza, calle de la Rua.

EL HORIZONTE.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE GUTIERREZ DE LA VEGA,

Ex-Diputado á Cortes.

Tomán parte en su redaccion muchos actuales Diputados y Senadores, antiguos Ministros de la corona y otros personajes del partido moderado.

El Horizonte se publica todos los dias del año, tiene el mismo gran tamaño que los diarios mas grandes é importantes de Madrid, y sin embargo, resulta que es una publicacion extraordinariamente económica, pues que el precio de suscripcion es mucho menor del que hoy tienen algunos periódicos de su misma estension y aun mas pequeños, los cuales cuestan 20 rs. en provincias y 16 en Madrid, mientras

que EL HORIZONTE cuesta solamente 15 rs. en provincias y 12 en Madrid.

BASES DE SUSCRICION.

Para los suscritores que se entiendan directamente con la empresa.

En Madrid, 12 rs. al mes en la redaccion, administracion y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de la Greda, núm. 24 y en las principales librerías de la corte.

En provincias, 15 rs. al mes y 45 el trimestre.

Para los suscritores que se entiendan con los comisionados en provincias, y para los mismos comisionados.

Los que se suscriban por medio de los librereros y demás comisionados en provincias pagaran 50 rs. por el trimestre, 100 por el semestre y 200 por el año.

No se servirá ninguna suscripcion á los suscritores ni á los comisionados, que no sea pagada en el acto por alguna persona, ó cuyo pedido, en carta franquizada ó certificada por cuenta del demandante, no venga acompaña-

da del importe en sellos, libranza ó letra.

Al hacerse los pedidos se espresará si son para suscripciones nuevas ó para renovaciones.

Tambien se dira, si no hay correo diario para el punto de residencia del abonado, el dia ó los dias de la semana en que se recibe.

Las cartas con letras, libranzas ó sellos deben de venir certificadas.

NOTA.—Toda la correspondencia se pondrá precisamnte con este sobre: «A. D. José Gutierrez de la Vega, Director de El Horizonte, calle de la Greda, núm. 24.—Madrid».

Arriendo.—Se necesita una casa que á la circunstancia de no estar muy apartada del centro de esta poblacion, reúna las de tener una espaciosa planta baja, patio, corral, ó jardin y pozo. La persona que pudiera darla en arriendo, se servirá dar aviso en la Administracion de este periódico.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imprenta del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero núm. 11.